

TOMIÑO

Santa María es parroquia y capital del ayuntamiento de Tomiño, ubicado al suroeste de la provincia de Pontevedra. Pertenece al arciprestazgo de Tebra y diócesis de Tui-Vigo. Su céntrica localización, en el casco urbano del ayuntamiento, favorece notablemente su acceso. Se sitúa a 75 km de la capital provincial. Santa María ocupa una extensa zona que se prolonga hasta el río Miño, con el que limita por el naciente, mientras que por el Norte y Oeste surgen las estribaciones de la Sierra de Argallo, espléndido mirador natural, sobre las decrecientes terrazas que llevan al Miño.

Una de las primeras referencias documentales sobre la parroquia de Santa María es su donación a la iglesia y obispo de Tui en 1170, por parte del rey Fernando II. No obstante, la historia de esta feligresía, y en consecuencia el grueso documental sobre la misma, en cuanto al período medieval se refiere, al igual que en la también tomiñesa parroquia de San Vicente de Barrantes, se encuentra íntegramente asociada a la existencia y actividad de un pequeño cenobio de monjas benedictinas. Aunque en este caso la documentación conservada sobre el monasterio de Santa María no resulta tan clarificadora como en Barrantes.

Iglesia de Santa María

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA se ubica en el núcleo urbano del ayuntamiento de Tomiño, concretamente en el lugar de O Seixo. Ocupa un terreno ligeramente elevado, condicionante de la disposición, ante la fachada principal, de una hermosa escalinata que engrandeció notablemente su acceso. El entorno, perfectamente cuidado y acondicionado, está circundado por un pequeño murete de piedra que la resguarda.

Según se indicaba, la iglesia y parroquia de Santa María de Tomiño se encuentran totalmente vinculadas a la existencia de un pequeño cenobio de monjas benedictinas, del que la actual iglesia parroquial es al presente el único vestigio. Sobre aquél se ha conservado numerosa documentación, aunque no suficientemente reveladora respecto a la fundación y desaparición del mismo. Precisamente, sobre la fundación del monasterio no se conserva información concluyente; sin embargo, gracias a un foro otorgado en Amorín en 1149, en el que se menciona que regentaba el monasterio Urraca de Troncoso –natural de Tomiño, que tras enviudar había ingresado en el mismo–, se puede confirmar la existencia del monasterio en aquel tiempo. Tobío Cendón, a raíz del citado documento, incluye además que nos encontraríamos ante uno de tantos monasterios familiares, que por entonces se fundaban en Galicia bajo los auspicios de la nobleza local, consecuencia, las más de las veces, de la viudedad de alguna hija, tal

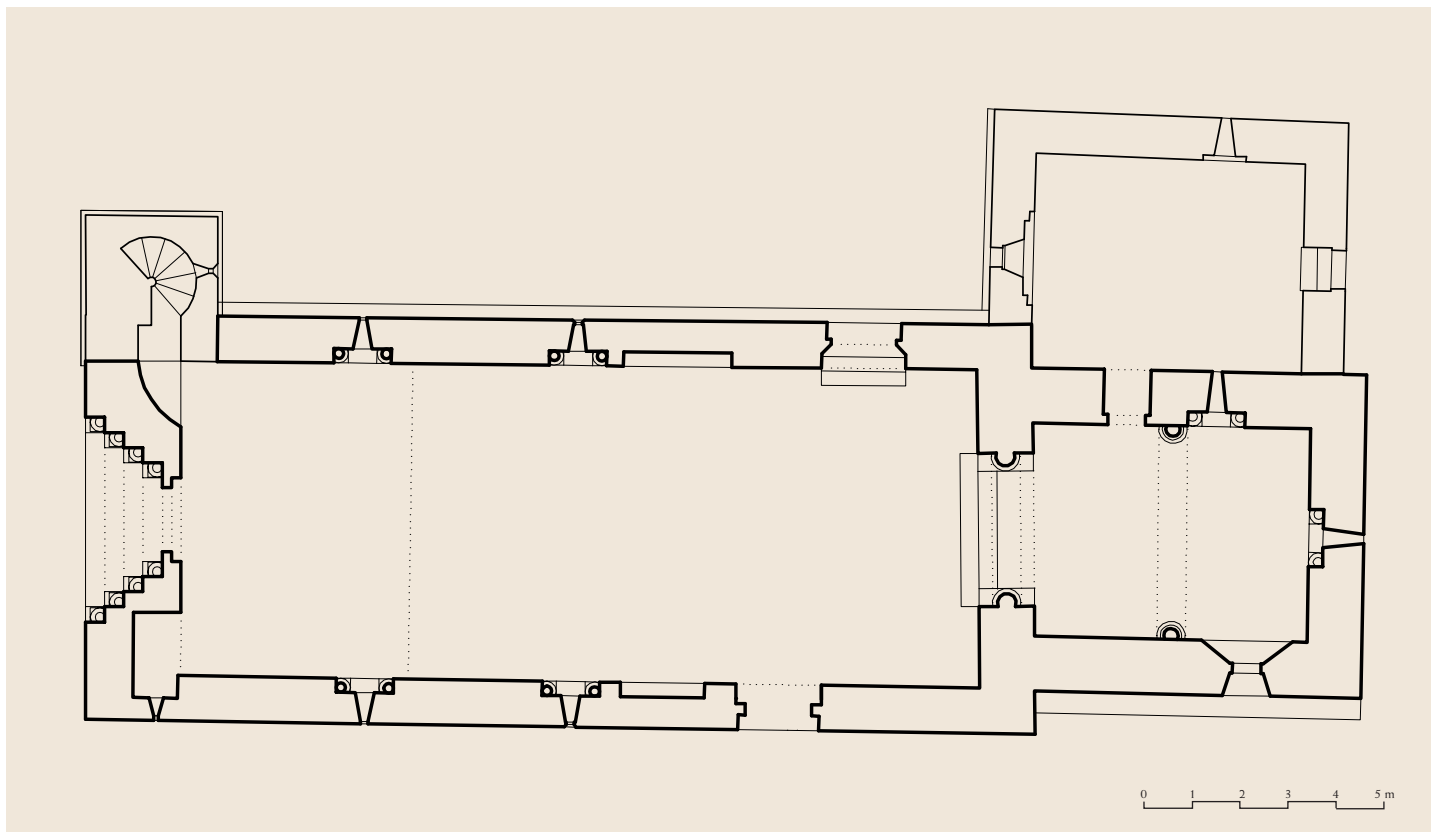
como parece ser el caso del monasterio femenino de San Pedro de Vilanova, en Dozón. Posteriormente en 1199, en el testamento de Urraca Fernández, se menciona nuevamente el monasterio. En 1213, cuando era abadesa Sancha Suárez, consta la donación de unas propiedades en Estás y Figueiró al monasterio de Tomiño. En 1266, siendo ahora abadesa María Peláez, destaca el pleito sostenido sobre el patronato del beneficio de Santa María do Rosal, entre el pequeño cenobio y el monasterio de Oia, conflicto que no alcanzaría resolución hasta aproximadamente el 1346. Gracias a algunas cartas testamentarias, surgen nuevas referencias sobre el monasterio, concretamente en 1274, en el testamento de Juan Moogo Constanzo, prelado de Santa Marina do Rosal, se recoge la donación por parte del mismo de todas sus heredades, viñas, casas, etc., al monasterio de Santa María de Tomiño. También en ese mismo año, Rama Fernández de Sobrada dejaba varias mandas al cenobio. En 1275, siendo abadesa de Santa María Elvira Gómez, llegan noticias de un aforamiento con Martín Fernández de Pousadela, de media casa en Baiona, dado que la otra media ya pertenecía al monasterio gracias a la donación de su madre, María Fernández. Tras una notoria ausencia de noticias documentales sobre el monasterio, a partir de 1335, en que se verifica el aforamiento por parte de la abadesa Constanza Gómez de un casal en Cabanelas a Domingo Pérez, se sucederán continuas referencias –re-

cogidas por Iglesias Almeida y Tobío Cendón—, testimonio de la intensa actividad del monasterio a lo largo de los siglos XIV y XV. Así, en 1373, Inés Rodríguez, abadesa de Santa María, aforaba a Domingo Rodríguez una heredad en Santa María de Areas; en 1403, María de Sotomayor, abadesa del cenobio, aforaba a Francisco Gómez de Valadares un lugar en Santa Cristina da Ramallosa; en 1406, la nuevamente abadesa Inés Rodríguez, junto con la priora Guiomar Álvarez, entre otras, aforaba el casal del monasterio en el Valle de Tebra a Álvaro Fernández, juez de Tui.

Tomiño se ubica en la frontera con Portugal; por ello no es de extrañar que las continuas relaciones entre ambas comunidades favorecieran la expansión de las posesiones y la actividad del monasterio. En este sentido, Tobío Cendón citaba la pesquisa de un foro realizado el 14 de diciembre de 1409, en Ponte de Lima, por la abadesa doña María de Sotomayor, que incluso se desplazaría al lugar para su formulación. El 2 de febrero de 1427, Guiomar Álvarez, abadesa de Tomiño, aforaba todas las propiedades del monasterio en Portugal a Rui López de Vilanova. Posteriormente, siendo abadesa Mariana de Sotomayor,

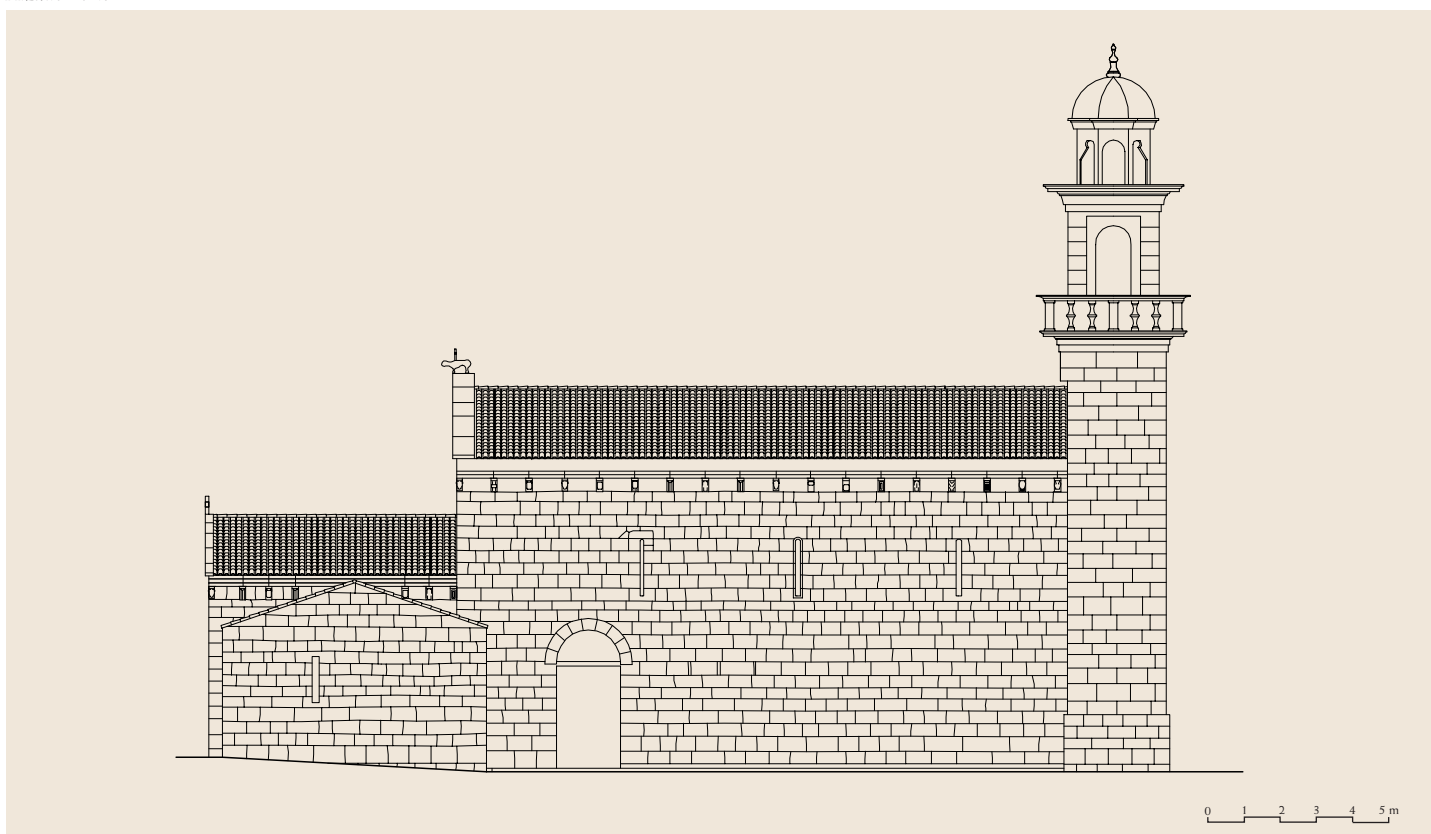


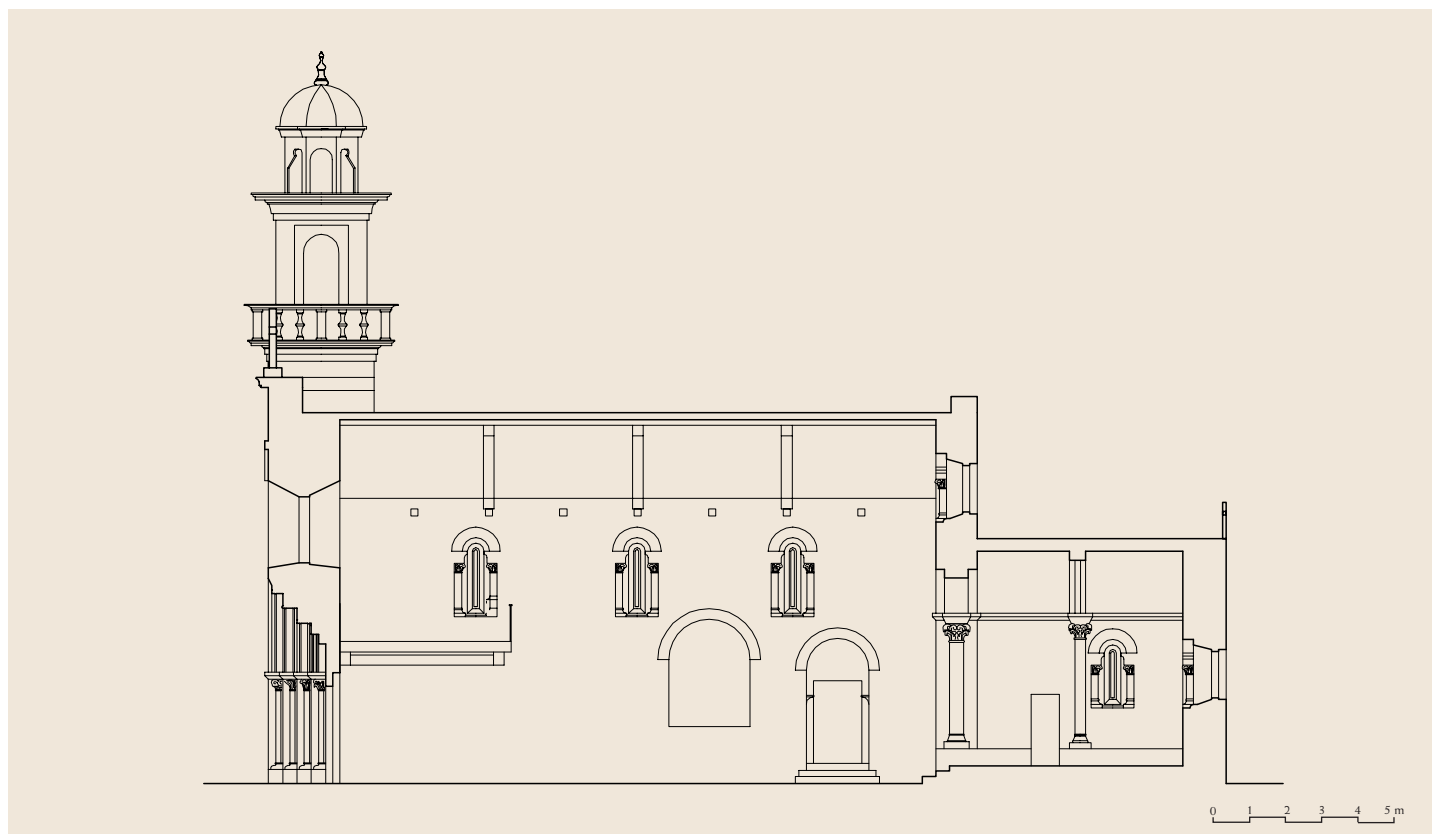
Fachada occidental



Planta con delimitación de la fase románica

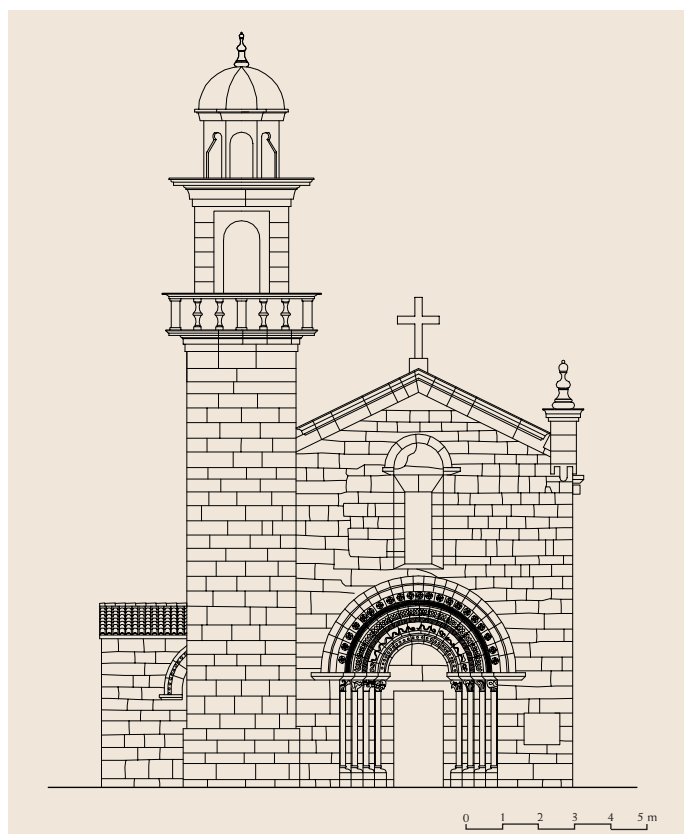
Alzado norte





Sección longitudinal

Alzado oeste



se intensificará la actividad del cenobio. Así el 3 de febrero de 1443, ésta cambiaría unas heredades en *la veiga de Felgueiras*, con Gonzalo Franco; ese mismo año, el 29 de abril, la citada abadesa aforaba a Juan do Hospital y a su mujer Teresa Estévez, *Hua peça de viña verdella cerca da dta vila de Salvaterra*; en diciembre de 1445, arrendaba asimismo a Rodrigo Afonso y su mujer, Margarita Martínez, el lugar de Pazo de Tollo; al año siguiente, la mencionada abadesa realizaba la lista de las rentas y heredades propiedad del monasterio en Galicia y Portugal; en febrero de 1450, Mariana de Sotomayor, ahora como abadesa de Tomiño, pero también de Santa Eulalia de Donas, aforaba a Pedro Rodrigo y su mujer la casa del Pazo de Sotolobre; en mayo de 1452, Mariana solicitaba al alcalde de Tui, Fernán González, que ordenara realizar copia de dos documentos portugueses referentes a los bienes del monasterio en aquellas tierras; la última noticia de la mencionada abadesa se produce en abril de 1453, solicitando una copia notarial de la sentencia arbitral, dictada el 5 de mayo de 1393 por Juan Núñez Vasco sobre el señorío del coto de Piñeiro en Peitieiros.

En 1474 se menciona por primera vez la pertenencia o integración del monasterio de Santa María de Tomiño en el Cabildo de Tui; dicho dominio no se efectuaría en la

Bula de anexión dictada por el Papa Eugenio IV, como es el caso de otros monasterios, si no que se habría realizado en una fecha indeterminada, entre 1453 y 1474, pues en este último año, el 22 de octubre, consta la venta realizada por el cabildo a Martín Pereira Fidalgo, vecino de Ponte da Lima, de los bienes pertenecientes al monasterio en Portugal. Poca vigencia tendría la mencionada venta, ya que en febrero de 1503 una sentencia dictada por Alonso de Valença, abad del monasterio benedictino de Ganfei, obligaba a Pereira Fidalgo a restituir al Cabildo de Tui los bienes que habían pertenecido al monasterio de Tomiño.

La iglesia de Santa María es de nave rectangular y ábside de igual forma. Exteriormente, llama la atención su acusada horizontalidad, únicamente alterada por la torre campanario, añadida en el flanco septentrional, próxima a la fachada principal. La iglesia, aunque sufrió algunas modificaciones e importantes mutilaciones, esencialmente en cuanto a decoración se refiere, constituye uno de los templos románicos del ayuntamiento de Tomiño con mayor unidad arquitectónica, conservando en la actualidad gran parte de su planteamiento original.

La fachada occidental, además de una espléndida portada, conserva los restos de una primitiva ventana romá-

nica. Ésta fue sustituida por un vano rectangular de doble derrame, sobre el que todavía se observa una chambrana de arco de medio punto con decoración de billetes, que apea sobre una pequeña línea de imposta. La portada, de arco semicircular, exhibe chambrana con arista en chaflán y cuatro arquivoltas. La más externa presenta flores tetrapétalas inscritas en círculo y arista en bocel abilletado. La siguiente arquivolta, con arista en bocel sogueado, según Yzquierdo Perrín, "dibuja una singular cenefa de 'úes' enlazadas", culminadas en lancetas. Este tipo de decoración no ha tenido gran desarrollo en Galicia; sin embargo, en el vecino país portugués se encuentran diversos ejemplos que ostentan el mencionado motivo, tales como San Pedro de Rates, San Claudio de Nogueira o Santa María das Júnias; aunque sin ir tan lejos, en la tomiñesa iglesia de San Vicente de Barrantes, en los restos conservados de su portada hay una arquivolta que desarrolla un motivo similar, testimonio del intercambio de influencias en el Bajo Miño. La tercera arquivolta desde el exterior, en arista baquetonada, ofrece una decoración de tallos sinuosos rematados en pequeñas hojas de vid, mientras que la cuarta ostenta decoración de bolas y arista baquetonada. El tímpano, totalmente desornamentado, apea en un sencillo dintel



Vista desde el sureste

de factura moderna; las arquivoltas, por su parte, lo hacen sobre columnas acodilladas de fustes lisos, con capiteles vegetales y basas sobre plintos, concretamente cuatro a cada lado. Los capiteles exhiben una variada decoración vegetal, a base de estilizadas y entrelazadas hojas picudas rematadas en pomas, palmetas, tallos sogueados, hojas nervadas, etc., que combinan en algunos casos con caulículos, desarrollando una gran plasticidad y dinamismo. Responden claramente a esquemas desarrollados en la catedral de Tui, pero que también se encuentran en algunos templos portugueses, como el de Longosvales, y en otros ejemplos gallegos, como San Miguel de Pexegueiro o Santa María de Tebra, que, dadas las semejanzas, atestiguan la existencia de un taller que trabaja a uno y otro lado del río Miño, cuyo centro es la sede tudense. Los ábacos lucen un singular reticulado que se imposta por el paramento. Las basas, áticas y con garras, se apoyan en plintos, notablemente erosionados, que, a su vez, se elevan sobre altos podios.

La fachada meridional de la nave se presenta como un enorme lienzo pétreo de marcada austeridad, únicamente alterado por la disposición de tres sencillas saeteras y una puerta adintelada, esta última de factura moderna. Frente a esto, el tejero alberga un espléndido muestrario de los más diversos canecillos, compuesto por veintidós ejemplares, entre los que se encuentran: dos formando una gruesa voluta; nueve, de amplia hoja con gran acanaladura central, que la divide en dos mitades rematadas en voluta; dos formados a partir del escalonamiento decreciente de varios planos en curva de nacela, uno de ellos con botón central de remate; uno constituido por dos pequeñas volutas enfrentadas; otro en curva de nacela; una especie de reptil, sobre un plano en curva de nacela; dos que semejan representar un ave; otro que exhibe un personaje sentado bebiendo por un conducto de un tonel, que sostiene entre sus brazos; una pequeña cabeza de animal, quizá un carnero; otra pequeña cabeza de bóvido; y uno liso y plano que semeja ser de factura moderna.

La fachada septentrional, al igual que la anterior, ostenta tres sencillas saeteras, con distribución equidistante y una puerta, bajo arco de medio punto, que alberga un tímpano liso. Además de esto, cuenta con añadidos posteriores, como la sacristía en la cabecera, o la torre campanario a los pies. No obstante, la parte más relevante se concentra una vez más en la magnífica colección de diecinueve canecillos que alberga su tejero, en donde se observan: una cabeza de animal; uno a modo de cuadrúpedo que voltea la cabeza; tres que exhiben cabeza de carnero; cuatro, muestran una gruesa hoja con gran acanaladura central, que la divide en dos mitades, rematadas en voluta;

una cabeza monstruosa de grandes y redondos ojos, con pómulos salientes y echando la lengua; un tallo rematado en una figura ovoide a modo de capullo, dispuesta sobre un plano en curva de nacela; otro muestra un personaje sentado con cabeza de bóvido; uno en curva de nacela; una cabeza de bóvido que parece morderse las zarpas delanteras; doble orden de volutas acanaladas; uno de planos en curva de nacela escalonados; otro muy curioso que podría representar un mono; uno formando una gruesa voluta; y, por último, uno de difícil identificación.

El ábside, de planta rectangular y techumbre a dos aguas, conserva en el flanco meridional los restos de su primitiva bancada, oculta en parte debido al recrecimiento del terreno. La iluminación del mismo la aportan una sencilla saetera ubicada en el testero y un moderno vano cuadrangular, situado en el flanco meridional. En el lateral septentrional se anexionó una dependencia cuadrangular con función de sacristía, que, aunque es producto de una actuación posterior, presenta sillares y decoración acorde con la primitiva fábrica románica, como puede ser una chambrana de arista en chaflán, decorada con bolas dispuesta sobre un arco cegado que alberga en la actualidad un pequeño vano rectangular. Por ello, según plantea Tobío Cendón, es probable que la citada sacristía se hubiese realizado con los restos de una antigua capilla que poseía la iglesia monasterial de Santa María, dedicada a San Juan Bautista. El ábside exhibe una nutrida colección de canecillos, de los que, en el flanco meridional, se conserva la totalidad, mientras que en el septentrional, a causa de la añadida sacristía, sólo han llegado tres piezas. Así, en el muro meridional se observan: dos de planos inclinados, uno liso y otro con dos estrechos surcos; uno con un vástago rematado en una figura ovoide a modo de capullo; tres con formas avolutadas; uno de tres rollos en tamaño decreciente, con remate de una pequeña bola; otro plano, con una figura superpuesta a modo de reptil; y, un último ejemplar, en forma de cabeza de bóvido. En el septentrional, por su parte, se acomodan: una cabeza zoomórfica con cornamenta, uno plano y uno que podría representar un personaje cargando un tonel.

Para concluir el análisis externo, es interesante señalar la disposición sobre el testero del ábside de una pequeña cruz de malta, ubicada en el piñón de la nave, con una antifija que exhibe un cordero muy erosionado, rematado por una moderna cruz.

Frente a la manifiesta austeridad externa, el interior de Santa María de Tomiño presenta una gran riqueza decorativa, concentrada, principalmente, en el presbiterio y en las ventanas de tipo completo que iluminan la nave. Ésta se cubre con techumbre de madera a dos aguas, soportada



Portada occidental



Arco de la sacristía



Canecillos de la nave

por toscos modillones, entre los que se disponen algunos canes con decoración —uno en curva de nacela con botón, otro con una cruz de malta en resalte, etc.—, que pudieran proceder o del alero del ábside, desaparecido por la obra de la sacristía, o de la parte que se perdió en el muro septentrional, al construir la torre-campanario.

En el muro septentrional, además de una puerta de arco semicircular, se abren tres vanos de tipo completo, compuestos por arco de medio punto que apea, tras salvar una línea de imposta, en columnas acodilladas de fustes monolíticos lisos, con capiteles vegetales y basas. Desafortunadamente, tanto los capiteles como la línea de imposta se encuentran en un lamentable estado de conservación debido a una insólita actuación de repicado llevada a cabo sobre los mismos, al igual que en otros elementos del templo. A pesar de esto, en sus capiteles todavía se aprecia la decoración vegetal de grandes hojas picudas avolutadas, algunas con pomos en el envés, entre las que se disponen caulículos y muñones. Las basas, áticas y con garras en los ángulos, se elevan sobre pequeños plintos prismáticos, que

en su mayoría exhiben una fina cenefa de pequeños rectángulos rehundidos. La puerta anteriormente mencionada ostenta un sencillo arco de medio punto, en el que pueden verse diversos signos lapidarios; circundando el arco, se dispone una inscripción que, según Sá Bravo, se relaciona con la fundación de una capilla y una manda de misas que hizo una determinada familia, cuando ésta ya no era monasterial. Próximo a la puerta, se abre un gran arco semicircular cegado, producto de una intervención posterior.

Respecto al muro meridional, prácticamente repite la configuración expuesta para el septentrional; así, también aquí se disponen tres vanos completos de similares características, y una puerta, en este caso adintelada. Además de esto, contiguo a la puerta se acomoda un singular arcosolio que podría proceder de una primitiva puerta románica.

A los pies de la nave se ubica actualmente una moderna tribuna de madera, a la que se accede por medio de una peculiar escalera de caracol, realizada en piedra. Al margen de esto, en el muro occidental se ubica la puerta principal del templo, y sobre ésta una ventana románica de tipo com-

Interior



pleto, similar a las descritas para los muros laterales, con la peculiaridad de que en este caso exteriormente fue modificada originando un vano cuadrangular de doble derrame.

Se accede al presbiterio por medio de un magnífico arco triunfal semicircular doblado y en arista viva. La dobladura apea sobre una saliente línea de imposta, que se acomoda a lo largo del frente mural. El arco, sin embargo, lo hace sobre sendas columnas de fustes lisos, formados por seis tambores, con capiteles ornamentados y basas áticas sobre plintos y alto podio. En cuanto a los capiteles, el del lado de la epístola, en una de sus caras, presenta una escena en la que la figura femenina central está sostenida o agarrada por otras dos. Todas muestran cabeza y manos sobredimensionadas, grandes carrillos y redondos ojos; además de esto, llevan hábito y toca, por lo que seguramente representen religiosas. En la también monasterial iglesia de Santa Baia de Donas (Gondomar), en los capiteles del arco fajón del ábside se ubican unas figuras de similares características a las enunciadas, acaso de influencia tomiñesa. En la cara opuesta del capitel, surgen cuadrúpedos de grotesco aspecto, que ciñen sus zarpas al collarino. El modelo de estos últimos habrá que buscarlo en la catedral de Santiago, aunque seguramente habrían llegado a Santa María a través de la sede tudense. El capitel del lado del evangelio exhibe frondosas hojas picudas con pomas en el envés, y sobre éstas, caulículos y muñones. Este mismo tema decorativo se encuentra en los capiteles del crucero y en los arcos triunfales de acceso a las capillas absidales de la catedral de Tui, lo que pone de relieve la vinculación entre Santa María y la sede tudense. Correspondencia que ha llevado a no pocos autores a manifestar la considerable influencia de la catedral sobre la iglesia de Tomiño, especulando con la probabilidad de que el taller que trabajara en la catedral, o algún miembro de él, lo hiciese posteriormente en Santa María. Los ábacos, en caveto liso, se prolongan por el muro a modo de imposta. Las basas son áticas y con garras en los ángulos, exhibiendo además la del lado de la epístola una decoración de escamas en el toro inferior, motivo que se encuentra en algunas basas del crucero y de la tribuna de la catedral tudense. Sobre el arco triunfal se dispone una ventana semicircular de tipo completo, de análogo planteamiento que las abiertas en la nave del templo.

Al traspasar el arco triunfal, se desenvuelve el espacio absidal, de planta cuadrangular y cubierto con bóveda de cañón corrida. Éste se estructura en dos tramos debido a la disposición de un arco fajón, en este caso con arista baquetonada y decoración de botones. Al igual que el triunfal, apea en sendas columnas de fustes lisos, formados por seis tambores, con capiteles ornamentados y basas áticas sobre

plintos prismáticos. Estos últimos se apoyan sobre un podio corrido que se extiende por los muros laterales del presbiterio. El capitel del lado de la epístola ostenta una decoración vegetal similar a la de su opuesto, bajo el arco triunfal, mostrando asimismo una pequeña cabeza humana en el muñón; mientras que el de el lado del evangelio exhibe una profusa y apretada red de entrelazos, a modo de serpientes enroscadas, que ocupa toda la cesta, disponiéndose en la parte superior tres pequeñas cabezas, la central de aspecto humano y las laterales con apariencia monstruosa. Este tipo de decoración nuevamente lo hallaremos en la sede tudense, aunque es probable que ésta lo tomase de la catedral compostelana. Los ábacos, en caveto liso, se prolongan por el lienzo mural, del mismo modo que el banco corrido en la parte inferior. Entre el arco triunfal y fajón, en el flanco septentrional, se abre una sencilla puerta adintelada que comunica con la sacristía. El ábside ostenta tres vanos, uno en el testero y dos en los laterales, de los que sólo el del flanco meridional es de factura moderna. Los vanos románicos presentan características similares a las ya mencionadas para los de la nave, difiriendo únicamente el capitel izquierdo del vano lateral, ya que, además de la típica decoración vegetal, exhibe un cuadrúpedo muy deteriorado que apea sus zarpas en el collarino, acompañado de una figura no identificable, debido al deficiente estado del mismo.

En el entorno de la iglesia se conserva un sepulcro pétreo sin tapa, de tradición medieval. Sus dimensiones son 217 cm de largo, 73 cm de ancho, en la parte más amplia y 51,5 cm en la más estrecha, y de alto, 68,5 cm. Su tratamiento es tosco, presentando como único motivo decorativo una cruz de Malta en resalte, la cual se encuentra tanto en la cabecera como en su opuesta. En la ya citada iglesia de San Vicente de Barrantes se ubica, también en el exterior, un sepulcro de similares características, aunque en peor estado de conservación.

Antes de tratar de acercarse a la datación del templo, es preciso, aun cuando ya se hicieron algunas referencias, llevar a cabo una valoración estilística del mismo. Santa María de Tomiño, esencialmente en los elementos ornamentales, presenta evidentes similitudes con varias iglesias ubicadas a uno y otro lado del río Miño, tanto en Galicia – San Miguel de Pexegueiro, San Vicente de Barrantes, Santa María de Tebra, etc.–, como en Portugal –Longosvales, San Pedro de Rates, Sanfins de Friestras, etc.–. El foco de influencia para todas ellas es la catedral de Tui, en torno a la cual se originaría, según plantea Iglesias Almeida, “una auténtica escuela regional”. Marta Cendón, al respecto, habla de la existencia de un taller cuyo centro más importante es la catedral de Tui, que ejercería su influencia a ambos márgenes del Miño. Según Bango Torviso, no



Capitel del arco triunfal



Capitel del arco triunfal

sería extraño que uno de los canteros catedralicios hubiese trabajado en Tomiño, dadas las notorias similitudes temáticas y técnicas. Jorge Rodrigues, por su parte, supone que los canteros que trabajaron en los ejemplos de Sanfins de Friestas o en la iglesia monástica de Longosvales podrían ser los mismos que los que lo hicieran en Santa María de Tomiño, muestra una vez más de los intercambios culturales entre ambos territorios.

En cuanto a la cronología, de acuerdo con el evidente influjo de la sede tudense, además de las notables similitudes con ejemplos dependientes, igualmente, del mismo foco, consideramos que el presbiterio sería de finales del segundo cuarto del siglo XII, mientras que el desarrollo de la nave correspondería a una campaña inmediata, que se prolongaría hasta el tercer cuarto. Bango Torviso plantea también que el presbiterio sería de mayor antigüedad, concretamente de mediados del siglo XII, y el resto, pertenecería a un cuarto de siglo después.

Texto y fotos: SAS - Planos: AAR/JRC

Capitel del presbiterio



Bibliografía

- AA.VV, 1974-1991, XXIX, pp. 95-96; ALONSO, E., 1967, p. 105; ÁLVAREZ LIMESSES, G., 1936, pp. 860-861; ÁVILA Y LA CUEVA, F., 1995, II, p. 289; BANGO TORVISO, I. G., 1979, pp. 237-239; BLANCO AREÁN, R., 1979, II, p. 175; CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1972, pp. 602-603; CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M. A., 2002, pp. 293-334; CENDÓN FERNÁNDEZ, M., 2006, pp. 121-155; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., 2004; FONTOIRA SURÍS, R., 1987e, pp. 60-61; GÓMEZ SOBRINO, J., 1994, pp. 77-86; IGLESIAS ALMEIDA, E., 1992, pp. 75-102; LAREDO VERDEJO, X. L., 1982a, pp. 77 y 119; PALLARES MÉNDEZ, M. C. y PORTELA SILVA, E., 1971, p. 122; PÉREZ HOMEM DE ALMEIDA, M^a. J., 1984; SÁ BRAVO, H. de, 1972, II, pp. 288-292; SÁ BRAVO, H. de, 1978, pp. 241-247; TOBÍO CENDÓN, R., 2000, pp. 127-141; TOBÍO CENDÓN, R., 2002, pp. 89-100; YZQUIERDO PERRÍN, R., 1995, X, pp. 374-376.